Guayaquil, Abril 30 de 1999

Señores PESQUERA LE MER S.A. Cludad.-

En el cumplimiento a las atribuciones de comisario de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio econômico terminado al 31 de diciembre de 1998 que se resume así:

- 1.- Los administradores han cumplido con las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad, debiendo indicar que la compañía en 1998 no ha tenido ninguna actividad econômica.

Atentamente,

Carlos Arce Delgado

Comisario

15 May 1900

